

RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ, D. C.**

Estado Electrónico No. 00001

21 de mayo de 2020

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia
11001310304120180028800	Verbal	Hugo Fernando Vásquez Rojas	Conjunto Residencial Modelia Imperial etapa II	Sentencia de Primera Instancia	30 de abril de 2020
11001400302820190006101	Ejecutivo Singular	Mauricio Echeverry Gómez	Pedro Organista	Auto Confirmado Confirma Auto	05 de Mayo de 2020
11001400303620190079201	Ejecutivo Singular	Postouch Retail Colombia S.A.S	Syscomp de Colombia S.A.S.	Auto Confirmado Confirma Auto	05 de Mayo de 2020
11001400303620190079201	Ejecutivo Singular	Postouch Retail Colombia S.A.S	Syscomp de Colombia S.A.S.	Auto Confirmado Confirma Auto	05 de Mayo de 2020
11001400303820180106101	Hipotecario	Bancolombia S.A.	María del Carmén Acosta Laiton	Auto Revocado Revoca Auto	05 de Mayo de 2020
11001400300320180113101	Verbal	Diego Ernesto Villamizar Cajiao	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	Auto Confirmado Confirma Auto	30 de abril de 2020

11001400303720190056901	Verbal	Manuel Ignacio Sánchez Vanegas	Consortio Express SAS y Otros	Auto Revocado Revoca Auto	30 de abril de 2020
-------------------------	--------	-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	------------------------

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del C. G. del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores providencias, en la fecha 21 de mayo de 2020 y a la hora de las 8.00 a.m. se fija el presente estado electrónico por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 5.00 p.m.

El Secretario,



CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO